

POLÍTICA INTEGRADA
CIRCUITO DEL MOTOR Y PROMOCION DEPORTIVA, S.A.
(CIRCUIT RICARDO TORMO)

El Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A. quiere comunicar con la presente declaración, la Política de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad Vial establecida para esta organización en relación a la gestión administrativa del circuito, la gestión y promoción deportiva, la formación y la organización y gestión de eventos.

Somos conscientes además de que, para mejorar continuamente tanto nuestro sistema como los servicios realizados, debemos tener en cuenta las expectativas de nuestros usuarios y demás partes interesadas y sus necesidades, siendo nuestro principal objetivo:

Ser el referente al servicio de las Competiciones del deporte del motor, como punto de encuentro, lugar de reunión y diversión de los aficionados y familias de la Comunidad Valenciana.

En Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A. somos conscientes de que la protección del Medio Ambiente y la Seguridad Vial no es sólo cuestión legal, sino que constituye una obligación social para toda la organización que progresa y se desarrolla de forma conjunta y paralela a la comunidad a la que pertenece.

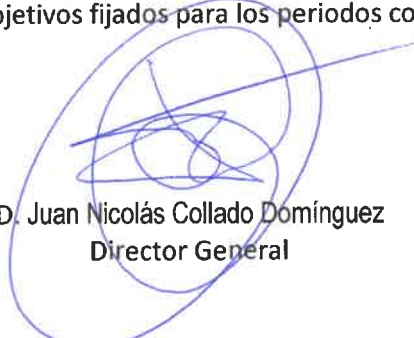
Esto requiere el compromiso y la participación de todo el personal de El Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A., conociendo el contenido de esta política y con la adecuada aplicación del Sistema de Gestión Integrado, de los Procesos y de toda la documentación que genera.

En base a ello se define nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Vial, revisada continuamente y estableciendo los siguientes objetivos:

- 
- Desarrollar, mantener y evaluar un Sistema Integrado de Calidad, Medio ambiente y Seguridad Vial, para todas las actividades de la organización, orientado a la mejora continua de la eficacia del mismo y a la satisfacción de nuestros usuarios y demás partes interesadas, cumpliendo en todo momento con los requisitos establecidos;
 - Efectuar controles para garantizar la calidad del servicio y que estos estén definidos en nuestro Sistema de Calidad, Medio ambiente y Seguridad Vial;
 - Establecer los canales de comunicación necesarios para que la Política sea conocida y entendida y se aplique en todos los niveles de la organización y esté a disposición de todas las partes interesadas;
 - Comprobar que se dé el servicio de acuerdo con lo demandado por el usuario y que se encuentre dentro del marco legal y demás reglamentos aplicables;
 - Cumplir con la normativa ambiental vigente para la actividad desarrollada;
 - Garantizar la competencia del personal, fomentando el esfuerzo y entrega en sus tareas;
 - Mejorar continuamente los servicios y actividades desempeñadas, según las sugerencias de nuestros usuarios y demás partes interesadas y a los resultados obtenidos de las evoluciones periódicas a que nos sometemos;
 - Reducir la producción de residuos y potenciar esa cultura en nuestros empleados comprometiéndonos así como la protección del medio ambiente;

- Gestionar los residuos de manera que se evite el daño ambiental, apoyándonos en empresas gestoras especializadas para aquellos que lo requieran y cumplir así nuestro compromiso de prevención de la contaminación;
- Implicar a toda la empresa en la mejora de procesos e implantación de medidas correctoras y preventivas, para ser ágiles y competitivos en la reducción de costes no de calidad;
- Mejorar nuestra actuación con la definición y revisión de nuestros objetivos e indicadores medioambientales;
- Bajo la formación en Seguridad Vial de jóvenes conductores, tener a largo plazo el objetivo de la reducción y en último término, la eliminación de muertes y heridos graves derivadas de los accidentes de tráfico.

La Gerencia se compromete y solicita el compromiso de todos los empleados de la empresa, en la medida que les corresponda, a desarrollar, perfeccionar y aplicar los criterios de calidad, respeto medio ambiental y de Seguridad Vial definidos en los documentos del Sistema de Gestión Integrado así como el cumplimiento de los objetivos fijados para los periodos correspondientes.



D. Juan Nicolás Collado Domínguez
Director General